

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.137.

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

MIÉRCOLES 3. DE NOVIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Globo*:

“El hecho de haber estado ayer tarde por dos veces en la presidencia del Consejo el ministro de la Guerra hasta conseguir en la segunda vez al señor Sagasta, que no fué ayer á su despacho hasta última hora, y la visita que mas tarde hizo al jefe del gobierno el capitán general señor Pavía, creían algunos que estaba relacionado con el acto llevado á cabo por el coronel de húsares de Pavía facilitando recursos pecuniarios á los sargentos separados de su regimiento; acto que suponen ha disgustado profundamente al ministro de la Guerra.”

—Del mismo colega son los siguientes párrafos:

“Es evidente que en el seno de la mayoría se van acentuando los síntomas de disidencias y disgustos observados hace días. Y se van acentuando precisamente cuando más se aproxima el día señalado para que las Cámaras reanuden sus tareas, como si cada cual fuese buscando su verdadero puesto.”

Posible es, como algunos amigos del gobierno pretenden en su optimismo, que cuando llegue el momento de librar la batalla política, muchos, el mayor número de los fusionistas disgustados, viendo de cerca el peligro y la ventaja que de sus disensiones pueden sacar é indudablemente sacarían los conservadores, se agrupen en derredor del gobierno, anteponiendo el interés de partido á las rencillas y disgustos personales. Pero entre tanto no es posible desconocer que los gérmenes de disidencia existen lo mismo en la izquierda que en la extrema derecha de la situación dominante, y que el señor Sagasta va á verse solicitado por tendencias muy diversas dentro de su mismo partido.

Si la situación fuese otra y los sucesos no se hubiesen precipitado haciendo vivir muy de prisa á la situación liberal, créese que el señor Sagasta acudiría al socorrido sistema de dejar correr el temporal con moratorias y dilaciones mas ó menos justificadas hasta dejar que el tiempo y el desarrollo de los sucesos fueran despejando el horizonte y marcándole el rumbo que debiera seguir.

Pero la opinión unánime conviene en que no están los tiempos para tales vacilaciones, y que el señor Sagasta habrá de decidirse desde el primer momento por una de las dos tendencias que dentro de la situación se disputan el predominio y la dirección de la política del partido. Sus buenos y mas fieles amigos sostienen que debe ir constantemente hacia la izquierda, y que éste será en definitiva el rumbo que tome, porque es el único que puede salvar á la situación.

Sus amigos son quienes lo dicen. Nosotros no hacemos mas que repetirlo.”

“Los conservadores ortodoxos niegan con calor que en el seno de su agrupación haya disidencias y con mas energía aún que sea el señor Silvela quien las alimente. El alto puesto y la legitima influencia que el ex-ministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia ha alcanzado entre los suyos le hacen merecedor de que sus opiniones y parecer sean considerados y atendidos, hasta cuando en cualquier punto de conducta discrepa del sentir del señor Canovas, dicen.

Y como este caso no ha llegado—añaden—porque los señores Cánovas y Silvela se hallan en perfecto acuerdo, y aquel está resuelto á todo cuanto el segundo se proponga realizar en las Cortes, dicho se está que no hay tales disidencias.

Si siempre que el señor Cánovas piense una cosa y otra distinta el señor Silvela, acaba éste por imponer su opinión, es evidente que no tendrá por qué discutir ni mostrarse disgustado.”

—*El Progreso* dice lo siguiente:

“Los ministeriales andan muy cavilosos por los obsequios que al señor Castelar tributa en Paris el elemento oficial de la República francesa.

Ha llegado su preocupación al colmo, cuando han visto que M. Lockroy, ministro de Comercio, daba en honor del señor Castelar un banquete, al cual habia invitado á nuestro ilustre amigo y jefe don Manuel Ruiz Zorrilla.

No ha bastado á tranquilizarles la noticia de que don Manuel Ruiz Zorrilla habia declinado la invitación.

El constante caudillo de la Revolución, español ante todo, se hubiese asociado con gusto á un obsequio hecho en el extranjero á un español tan ilustre; pero no habria podido excusar un brindis manteniendo su actitud, y ha querido evitar complicaciones á un amigo tan querido como M. Lockroy.

Esto es lo que no acaban de comprender los ministeriales.”

—Se dijo ayer en el salon de conferencias del Congreso que el proyecto de crear un periódico ministerial que tenga por objetivo pedir se rectifique la política dominante en el sentido de la derecha, va á llegar en breve á su realización, pues se cuenta ya con los fondos necesarios para los primeros gastos. Que es, como se comprenderá, lo esencial por el momento.

El non-nato colega se titulará, según ya hemos dicho, *La Regencia*; será inspirado por el ex-ministro señor don Pio Gullón, y confiado á la inteligente dirección del diputado de la mayoría señor Monares.

—Anoche se recibió un despacho anunciando que el ministro de Estado señor Moret, despues de su discurso á los obreros de Vitoria, en el que habló más de una hora, tomó el tren con dirección á

Madrid, donde debe llegar hoy por la mañana.

—Ayer llegó á Vitoria el señor Moret, y es probable que diera por la tarde en el teatro una conferencia á los obreros.

—En la Aduana de Barcelona se ha descubierto una grave irregularidad de la que entienden los tribunales.

—El miércoles llegará á Madrid el señor Romero Robledo.

—Se ha dictado auto de prisión contra el director de *El Progreso*, don Antonio Martinez.

—Se encuentra en Madrid desde el sábado el exministro de Hacienda señor Camacho.

—Dice *La Dinastía*, de Cádiz:

“Ayer tarde, en la escuela práctica de Torregorda, pudo ocurrir una tremenda catástrofe, que se cortó gracias al arrojo y á la serenidad de nuestro paisano el capitán del arma de Artillería, señor Berriozabal.

Estaban las baterías de dicha escuela haciendo tiros al blanco, cuando de pronto se inflamó una granada de las que estaban en el arpon y botó al espacio, quedando un pequeño casco en la caja, que empezó á incendiarase.

El señor Berriozabal, que notó el peligro, mandó retirar á la gente que estaba en batería, arrojándose á quitar los sacos de pólvora cercanos, para que el fuego no se propagase y se evitara la explosión de las granadas. No pudiendo sólo el señor Berriozabal conjurar el peligro, se le presentó un sargento, que fué luego gratificado.

Tambien ocurrió que al ir á preparar una granada para hacer disparos con ella, se incendió la espoleta, y el teniente señor Cervent la cogió arrojándola al foso.”

—El miércoles, según parece, tomará posesión de su cargo de consejero de Estado el señor Zugasti.

—El ministro de Hacienda comunicó ayer tarde telegráficamente á todos los delegados de las provincias la orden prorrogando hasta el día 10 de Noviembre próximo el plazo reglamentario para proveerse de cédulas personales sin recargo.

Un aplauso al ministro si la determinación ha obedecido á las reclamaciones de la prensa: y si no, tambien.

—Leemos en un periódico que en la madrugada de ayer ha sido detenido y conducido al gobierno civil un sujeto, sobre el cual recaen algunas sospechas de complicidad en el asesinato del brigadier Velarde. Añádese que al individuo al cual aludimos, se le han ocupado algunos objetos y dinero.

—*El Alguacil Valenzuela* dedica un artículo en *El Resumen* de anoche, á las noticias que hace varios días viene publicando *La Correspondencia*, sobre la no existencia del expediente relativo á la locura de Galeote.

Después de varias consideraciones dice:

“Pero vengamos al hecho, que es lo importante. Cuando un detenido, un preso ó un rematado, como se suele llamar á los que están cumpliendo condena, ofrece síntomas ó señales de alienación, instrúyese un expediente con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de la prisión. Los vigilantes ó dependientes que observan síntomas de enajenación en un preso, dan de ello parte á su jefe. Este jefe comunica el hecho al médico del establecimiento, para que observe al presunto loco. El médico, cuando considera bastante la observación, produce parte facultativo, exponiendo su opinión sobre el estado mental del observado.

De aquí precisamente lo ocurrido con Galeote. Pero, ¿es que el Tribunal de Justicia debió ó pudo haber tenido intervención en el expediente? En modo alguno. Tan es así, que este expediente pasa ahora al tribunal para que en su vista se forme otro definitivo, en el que con intervención de la Academia de Medicina, se ha de acreditar si el reo es loco como afirma resueltamente en su informe el facultativo de la prisión.

Valía la pena que el centro en que se inspiran los sueltos de *La Correspondencia* procurase enterarse de lo que disponen las leyes y los reglamentos para casos como el que tratamos. Así no obligarían á nuestro estimado colega á decir cosas inexactas en perjuicio de un desdichado y misero sacerdote.”

—Leemos en *El Progreso*:

“Por fin se han firmado ayer los decretos cubriendo las vacantes que hace cuatro meses existían en el Estado Mayor general; según nuestras noticias, los agraciados son: para tenientes generales, los señores Moreno del Villar y Sanchiz; para mariscales, los señores Santelices y Velasco, y para brigadieres, los coroneles Bosch y Córdón de caballería, y de infantería Miera, Salinas, Villalonga, Santiago y Martitegui, el ayudante que fué de nuestro inolvidable amigo y correligionario, el malogrado general Lagunero.

Con motivo de los sucesos del 19, parece se ha aprobado una propuesta especial y extraordinaria para esta guarnición, y como consecuencia de ella, promovidos, fuera de turno, al empleo inmediato, el brigadier Obregón; los coroneles Linares, Aznar y Gonzalez de la Rosa; los tenientes coroneles Montes, Rios, Sanz, Santa Pau y otros varios jefes y oficiales, concediéndose, además un crecido número de grados y cruces.

Es cierta la dimisión del general Weyler, á la que seguirá la del señor Zea, indicándose para reemplazarlos á los generales Búrgos y Sanchez Mira; para subsecretario del ministerio de la Guerra, al señor Santalices; para vocal de la junta consultiva, al señor Velasco y Breda; para segundo cabo de Cataluña, al general

Obregón, y el señor Sanchiz, para capitán general de Castilla la Vieja.

Los mandos de los regimientos, vacantes por ascenso, parece se conferirán á los coroneles Corral, Urréjola, Vazquez Hurtado y Guin, yendo el coronel Herrán á la academia de caballería.

—Dice *El Día*:

“Hoy se han avivado las sospechas de inmediata disidencia en el partido gobernante, de que corre la misma suerte la agrupación izquierdista, y, finalmente, de que al fin y al cabo y no obstante los obstáculos con que á buen seguro ha de tropezar, llegue á formarse ese tan anunciado partido político que habrían de constituir elementos disgregados de todos nuestros partidos monárquicos.”

—El Sr. Abascal, contando con el apoyo del Sr. Martos, ha influido grandemente en el ánimo del Sr. Sagasta, y es muy posible que uno de los primeros proyectos de ley que se presenten á las Cortes, sea el de expropiación forzosa en los dos conceptos de territorial é industrial, á fin de hacer la gran vía de Madrid.

Se dice, sin embargo, que no faltará quien perteneciendo á la mayoría combata en el Congreso la aprobación de dicho proyecto; pero suponemos que se impondrá el criterio del gobierno, porque es visto que la gran vía urge tanto como las reformas militares, y más que el sufragio, el jurado y las demás reformas ofrecidas.

—Un periódico de Valencia dice que ha fallecido un vecino de aquella ciudad, víctima de la trichina que tenia un cerdo, del que comió dias pasados.

—Nos consta de una manera auténtica que el ministro de la Guerra no ha hecho ni hará variación alguna al aplicar el decreto de reformas militares.

—*La Epoca* escita al gobierno á que desista de su propósito de universalizar el sufragio.

—Esta tarde, á las cinco se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

—*El Siglo Futuro* publica anoche el siguiente telegrama sobre la salud de don Jaime:

“Munich, 31, á las 10 y 30.—Noche tranquila. Sigue catarro. Poca fiebre. Cabeza más despejada.—Profesor Ziemssen.

—Doctor Glaser.—Doctor Messerer.—Doctor Coma.”

—*La Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Gobernación mandando, de acuerdo con el parecer del consejo de Estado, que continúe en vigor la de 20 de diciembre de 1884 respecto de las mercancías contumaces que procedan de puertos donde recientemente se haya padecido el cólera morbo-asiático.

En su consecuencia, se dispone que las pieles, plumas, pelos, lanas, algodón, lino, cáñamo, papel y cueros al pelo ó de empaque que no tengan origen de fábrica con la debida preparación para la industria y

— 4 —  
corridas las persianas, y sujetas en sus costados, con vistosos lazos de cintas de diferentes colores las cortinillas de fina Holanda: algunos de estos carruajes eran de baqueta á semejanza de los que se usaban en Francia en el reinado de Luis XIII. Colgaban de su cubierta de barragan gris largas cortinas, de cuyas puntas pendían graciosas borlas. Seguían á estos, otros carruajes ocupados por los pages y escuderos de las señoras de distinción: veíanse varios de elegante figura adornados con magníficos cristales y cortinas de damasco carmesí, guarnecidas de fraijas de plata. Distinguiáanse algunos por una anchaenefa de oro, de que solo fuera dado usar á los embajadores. Multitud de jóvenes y personas de todas condiciones circulaban en torno de los coches; en court, introdujeron grandes mudanzas. Es muy difícil á no conocer con suma perfección los usos de la corte de Carlos II, y los del palacio de Madrid, durante la dinastía austríaca, el formarse una idea de lo que se estilaba en esta época.

— 5 —  
amables coloquios con las señoras que iban en ellos seguían algunos el movimiento de los carruajes que lentamente caminaban, mientras que otros contenidos por la presencia de las dueñas y guarda-damas, se contentaban con dirigir alguna mirada furtiva al objeto de sus amores.  
—¿Queréis creer, dijo la embajadora de Francia al embajador de Venecia, que he encontrado alguna diferencia en las costumbres españolas, á pesar que no he faltado de la corte mas que dos meses? Hasta ahora no habia creído que la gravedad castellana, fuese tan activa, añadió en voz baja.  
—La señora marquesa me permitirá la diga, que la observación que acaba de hacer, no nos favorece, respondió un joven vestido con toda la elegancia de aquella época, y que se apoyaba con familiaridad en el brazo del embajador de Venecia.  
—¡Ah! ¿Sois vos, duque? ¿Os habeis tomado la libertad de escucharme? ¿Cómo estais? añadió la marquesa d'Har-

— 8 —  
No se escapó á la perspicacia de madama d'Harcourt la agitación del duque; empero conocedora de la sociedad procuró dar un nuevo giro á la conversación, preguntando por la salud del rey católico, de cuyo estado estaba perfectamente enterada. La vida de Carlos II interesaba demasiado á la Francia para que todas sus comunicaciones oficiales no fuesen el objeto de un boletín acerca de ella; y sabida es la gran parte que la marquesa d'Harcourt tuvo en el resultado de las intrigas que en aquella época se urdieron para la sucesión del trono de España. El duque era por su alta posición una de las personas de mas influencia en la corte, y la marquesa no lo ignoraba.  
Sucumbia por aquel tiempo Carlos II á los terribles combates de una enfermedad que los médicos no podían ni aliviar ni calificar. Consistía esta en un continuo padecimiento que lentamente apagaba su existencia. Con los agudos dolores físicos se complicaban las penas del alma; una horrible melan-

## EL ALMIRANTE DE CASTILLA.

NOVELA

traducida del francés

TOMO I.

1886

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL *Diario de Córdoba*, S. FERNANDO 34 y LETRADOS 16 y 18.

comercio, y los trapos, colchones y ropas usadas de cama, procedentes de puntos súcios de cólera, fiebre amarilla ó peste de Levante, cuyos géneros contumaces hayan permanecido en la población invadida durante la epidemia, sean sometidos á espurgo, fumigación y ventilación en el puerto de descarga, en punto aislado, elegido por la dirección especial de Sanidad, de acuerdo con la junta sanitaria local, durante los 20 días siguientes al de la terminación del plazo de 20 días que el artículo 40 de la ley del ramo determina para que los buques procedentes de puertos en que se haya sufrido alguna de dichas enfermedades sigan sujetos á la cuarentena que se hallase establecida.

—Una sociedad inglesa se propone enviar agentes suyos especiales que examinen detenidamente las minas abandonadas que existan en las provincias de Málaga y Almería, teniendo en cuenta que esta especie de revisión dió muy buenos resultados hace diez años, y que desde entonces se explota con buen resultado una de las minas abandonadas.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Noviembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Todo es alegría y ventura en la gran ciudad de los búlgaros, á juzgar por lo que se oye en algunos círculos, asegurándose que entran en la formación del tercer partido Lopez Dominguez y Romero Robledo con sus amigos, cediendo unos y otros en su credo, prestándose á ciertas exigencias de la opinión, según el jefe de los húsares, y huyendo de ciertas exageraciones inconvenientes en las circunstancias por que el país atraviesa.

En este sentido parece se han expresado aquellos señores en el Circulo conservador de Málaga uno, y en el izquierdista de esta corte el otro.

Dícese también, aunque no sé el grado de verdad que exista en el fondo, que los señores Vega Armijo y Salamanca coinciden y se hallan dispuestos á prestar su valioso apoyo para formar el nuevo partido, y no hay duda de que si cuanto se dice es cierto, saldrá la agrupación con vida y robustez y con probabilidades de llegar á suceder á la situación actual.

Es decir que si el actual gobierno cumple sus ofertas de reformas, llevándolas al parlamento despues de estudio maduro, y si los nuevos congregados se proponen también implantar aquellas, "huyendo empero de exageraciones y accediendo á ciertas exigencias de la opinión," vendremos á parar en que habrá dos partidos con programa igual ó muy parecido, lo que tal vez facilite la fusión de ambos, andando el tiempo, con el aditamento de los romeristas, cosa que no se había pretendido hasta ahora.

El partido liberal, de esta manera, resultaría fortísimo, pero la plétora tal vez pudiera producirle frecuentes erupciones de disidencias, que lograsen hacer perder su prestigio á don Práxedes, jefe indiscutible hoy por hoy.

Los ortodoxos se muestran sumamente reservados en estos momentos, y solo alguno que otro, así como en familia, suele manifestarse satisfecho del curso de la política, diciendo que el ingreso de don

Francisco en el nuevo bando, será causa suficiente para que todos los se informan en los principios conservadores se agrupan en torno de la bandera que tremola don Antonio.

La prensa adicta tiene no poco trabajo con solo dedicarse á desmentir las noticias que se echan á volar, negando hoy piense el señor Sagasta reunir las mayorías antes de la reapertura del parlamento, y desmintiendo también se piense en conceder el ascenso á brigadier del señor Duque de Tetuan.

Pasado mañana deben llegar á esta de regreso de Andalucía los ex-ministros señores Romero Robledo y marqués de la Vega de Armijo, con el general Salamanca, que parece vendrán en el mismo tren y conferenciarán extensamente sobre el curso de la política.

El señor Moret regresará también mañana de San Sebastián.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—En la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital se han adoptado entre otros los acuerdos siguientes: Anunciar de nuevo la subasta relativa al adquinado de la calle del Paraiso, por no haberse presentado licitadores en la señalada para el día 30 de Octubre último, expresándose en la convocatoria que se admitirán los pliegos de proposición desde el día de su nuevo anuncio hasta la hora en que hayan de abrirse todos los presentados en el que se designe para la adjudicación del remate. Convocar de nuevo licitadores para la contratación del suministro del carbon mineral necesario para las operaciones de la matanza de cerdos, elevando á diez céntimos el tipo de ocho señalado á la unidad. Aceptar la reforma propuesta y resolver sobre la inscripción de la nueva escritura de contrato de arrendamiento del molino de San Rafael, cedido á la hacienda militar con destino á molienda de granos. Contratar por el resto del actual año económico y el inmediato, el arrendamiento del puesto de bebidas refrescantes solicitado establecer en la calle de Claudio Marcelo. Autorizar la instalación de una fábrica de fideos movida á vapor en el edificio que fué convento de Carmen. Permitir las reformas en los muros forales de varias fincas, solicitadas por sus respectivos propietarios.

—**Prorroga.**—Por medio de atento B. L. M. nos participa el digno Delegado de Hacienda en esta provincia, señor don Mariano Jesus Altolaguirre, haberse concedido por el Excmo. señor Ministro de Hacienda un último plazo hasta el día 10 del corriente, para que puedan obtenerse las cédulas personales sin recargo. Agradecemos su atención al señor Altolaguirre, y enviamos un aplauso al señor Puigerver por su equitativa disposición; aconsejando á los que aún no se han provisto del indispensable documento aprovechen la concesión hecha, para evitarse tener que abonar despues los recargos de instrucción y los apremios á que pueda dar lugar la no adquisición en tiempo oportuno.

—**El vigia.**—El mundo para los hombres—es ya grande ó ya pequeño.—(Cuánto le falta á los vivos!—Cuánto le sobra á los muertos!

—**Función de Moda.**—Esta noche tendrá lugar la primera de las que, como

tenemos dicho, se efectuarán en el Teatro Principal los miércoles de cada semana por la compañía que dirige el señor Galván. Para ella se han dispuesto dos escogidas obras, de los señores don Miguel Echegaray y don Salvador Lastra, en las que actuarán las principales partes de expresada compañía.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los fieltos de esta capital en los días 30 y 31 de Octubre y 1.º de Noviembre—Central 704 pesetas y 33 céntimos.—Puento, 1024'64.—Pretorio, 4772'41.—San Sebastian, 948'43.—Victoria, 1286'96.—Mata-dero, 3722'75.—De las 12,459 pesetas y 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 5779'44.—A la provincia y Municipio, 5780'25.—Adicionadas, 899'83.

—**Ateneo.**—En la sesión ordinaria que celebró el domingo el Científico Literario, despues de aprobarse el acta de la anterior se procedió á la discusión del tema presentado por el señor Coscollano "Instinto é inteligencia en los animales," siendo debatido por los señores Castro Valero, Illescas y Sanchez Doblas. El señor don Evaristo Gimenez Illescas desarrolló en un elegante discurso el tema titulado "Concepto de la pena y abolición de la de muerte," tratando de demostrar el error que representa esta pena en el sentido moral. El socio don Francisco Diaz del Castillo espuso en un correcto discurso el tema denominado "Estado de tolerancia en la Iglesia Católica," siendo aplazada la discusión de los dos últimos temas para la próxima sesión.

—**Mes del Rosario.**—La noche del Domingo terminaron en las iglesias de esta capital los solemnes cultos que se han celebrado durante el pasado Octubre, cumpliendo así lo dispuesto por nuestro dignísimo Prelado. En la real iglesia de San Pablo, en donde se halla canónicamente establecida la cofradia del Santo Rosario, se han verificado estos religiosos actos con solemnidad, debida al celo desplegado por su capellan don Antonio Córdoba, cooperado por la piedad de los fieles. También ha contribuido á la mayor solemnidad de estos cultos el escogido coro de niños que, bajo la dirección del señor don Francisco Fernandez, beneficiado-sochantre de la Santa Iglesia Catedral, han cantado preciosas composiciones, muchas de ellas producción de dicho señor, que ha merecido los plácemes del gran número de fieles que ordinariamente concurren á estos solemnes actos, y en los que el católico pueblo de Córdoba, ha demostrado una vez más su religiosidad y ferviente amor á la excelsa Madre de Dios.

—**Nocturno.**—Yo soy la musa del dolor, me dijo—una visión llegando hasta mi alcoba:—yo soy la que las lágrimas engendra,—y despierta en el pecho las zozobras.—Yo soy la compañera del espíritu—que en mar de llanto su placer ahoga:—yo soy, en fin, la imagen de la muerte,—la que en callado cementerio mora.—¿Y qué quieres de mí? lleno de espanto—pregunté á la visión, ¿querrá tu loca—fantasía sin duda mil ensueños,—ó falsa realidad solo se forja?—Vengo á tu lado, por que soy tu amante,—te sigo siempre por que soy tu sombra—y como sufres de continuo, sabe—que mi presencia nunca te abandona.—Entonces ¿eres tú la que en las noches—me haces pasar de angustias largas horas?—eres tú la que impide que mi cuerpo—halle el cansancio que el dolor me roba?—Yo soy, si, no lo niego, tú eres

mio,—yo soy tu enamorada y fiel esposa,—y si de mí pretendes separarte—los hados es posible que se pongan.—No dijo más, un rayo de la luna—penetró suavemente por mi alcoba,—quise mirar á la visión de nuevo—y ya no estaba allí ¿fué una ilusión—fatal fascinación de mis sentidos,—ó era una realidad? decirlo toca—á mi cerebro; que constantemente—un mundo de visiones elabora.—Más no, que el corazón muy raras veces—en lo que á él corresponde se equivoca—y si he de darle crédito á sus voces—me dice que yo sufro á todas horas.

—**Comparaciones.**—Verificado el balance de la recaudación obtenida por el impuesto de consumos en el primer cuatrimestre del año económico actual, y comparado con igual período de las dos anualidades precedentes, resulta haber producido un ingreso de 356.626 pesetas 94 céntimos en 1884-85, de 277.370 con 72 en 1885-86, en que estuvo administrado por la Hacienda, y en los referidos cuatro primeros meses del presente año económico de 372.937'58, ó sean 16.310 pesetas 64 céntimos más que en la primera de estas tres anualidades y 95.566'86 más que en la próxima pasada en que el impuesto estuvo á cargo de la Hacienda. Oportunamente publicaremos también el resultado comparativo que ofrezca la renta en fin de Diciembre inmediato, ó sea al terminar el primer semestre del ejercicio económico que transcurre.

—**En la Catedral.**—Severo é imponente aspecto presentaba anteayer nuestra suntuosa Basílica con los millares de luces que iluminaban la mayor parte de las capillas, así como el grandioso Crucero. La fúnebre y pausada entonación de los salmos del Profeta rey, cuyos ecos magisteriosos influyen poderosamente para que el espíritu se eleve hasta Dios, dieron principio al anochecer, con la asistencia al coro de todos los señores Canónigos, Beneficiados, sochantres, capellanes de veintena, salmistas y capilla de música, en la que figuraban algunos sochantres de parroquias. Despues de los salmos del primer nocturno, fueron cantadas las tres lecciones del oficio, acompañadas al melodium y contrabajo por los señores maestro de Capilla de la Santa Iglesia y don Juan de Dios Luque, la primera por el baritono don Felipe Hernandez, obra del señor Gomez Navarro; la segunda por el bajo don Rafael Rodriguez, producción del difunto señor Valenzuela, y la tercera por el tenor don Pedro Palencia, obra del señor Gomez Navarro. Recorriendolas amplias naves del hermoso templo tuvimos ocasión de admirar varias capillas de fundación particular, y las distintas tumbas que se alzaban sobre los sepulcros en cuyo fondo reposan los restos de ilustres Obispos. Entre unas y otras recordamos las capillas siguientes: la antigua de la Concepción en la nave del Sagrario, de la que son patronos los señores Condes de Cañete de las Torres; en la misma nave las de los señores Condes de Zamora, señores Duques de Hornachuelos y Condes de Gavia. En la nave de la Capilla de San Pedro, la de San Acasio, nuevos Patronos señores Barones de San Calixto; en la misma nave, Capilla de la Trinidad, señores Marqueses de Villaverde, sus fundadores. En el interior de la Capilla de la Concepción el fundador, Obispo señor Salizanes; ante esta capilla el Arcediano señor Medina, y el Obispo señor Alburquerque. La Capilla de San Simon y San Judas, sus fundadores de la

casa de Villaseca; en la misma nave Capilla de San Ambrosio, tumba costeada por el canónigo Maestrescuela señor Espejo; capilla del Mayor Dolor, por los canónigos señores Miguéz; la de San Esteban por su fundador señor Soto; la del Rosario, por su fundador; la de Garcilaso de la Vega, por su fundador; la de Santa Ursula, por el canónigo Doctoral señor Agreda y Bartha; y las tumbas levantadas en el Crucero por los señores Obispos fundadores del Coro y Crucero, y las de la nave de Villaviciosa, por seteseñores Obispos también fundadores del Coro y Crucero, cuyos túmulos sostenian las insignias episcopales. Los fúnebres actos á que nos hemos referido, y que datan de fecha reciente, por ser de nueva fundación, terminaron ayer á las once de la mañana con solemnes responsos por el clero Catedral, que recorrió en procesión las naves de la gran Basílica.

—**Visita.**—A la de los cementerios de esta capital asistió numerosa concurrencia anteayer tarde y en la mañana de ayer. Tuvimos ocasión de apreciar las ventajas que ha obtenido con sus recientes ampliaciones el de Nuestra Señora de la Salud y las obras hechas en el de San Rafael. Llamaban la atención muchos de los nuevos mausoleos por sus bellas y adecuadas formas. Reiteramos lo que hemos dicho respecto á la conveniencia de que solo se asista á estos lugares de recogimiento y oración con el espíritu piadoso que reclaman.

—**Hecho criminal.**—El dueño de la huerta nombrada Leal, situada en el ruedo de esta capital, se hallaba la noche del sábado á las diez recogido en sus habitaciones en unión de su familia, y sintió los ladridos de los perros. Sospechando que personas extrañas hubieran penetrado en la huerta, salió provisto de un palo, encontrándose con tres hombres cuyas denominaciones y trajes no pudo distinguir por la oscuridad que reinaba. Entre él y los desconocidos se trabó una desigual lucha, rompiendo en ella el palo que llevaba, lucha que terminó por haber recibido el expresado hortelano un fuerte golpe en la sien derecha, que le hizo caer al suelo. En estos momentos acudió la familia en su auxilio, siendo conducido á la casa de socorro. Los desconocidos hicieron disparos á su huída, sin causar con ellos daño alguno. De este hecho salvaje tiene conocimiento la autoridad.

—**Subasta.**—Ante el señor Alcalde de Montoro se van á subastar los pastos de la dehesa Hoya del Arenoso, de aquella población, por la tasación de 1.300 pesetas.

—**Efemérides.**—HOY.—39.—Nace en Córdoba el poeta Lucano.—1388.—D. Juan I. de Aragón reúne Cortes generales en Monzón.—1534.—Enrique VIII de Inglaterra niega obediencia al Papa.—Profesión de Santa Teresa de Jesus en el convento de la Encarnación de Avila.

—**La Misa de campaña.**—Anteayer perspectiva presentaba anteayer el estenso lugar conocido por "Campo Santo de los Mártires," inmediato al antiguo barrio del Alcazar viejo, con motivo de celebrarse en aquel tradicional sitio, según anunciamos en nuestro número del Domingo, el estreno de la capilla del Regimiento infantería de Granada. Aquella constituyen el pie de Altar, vasos y ornamentos sagrados para la celebración del Santo Sacrificio los días festivos, á fin de que las tropas cumplan con el Santo pre-

— 7 —

amenazador al conde de san Marino, quien continuó riendose con madama d'Harcourt del enfado del joven duque.

—Bajo mi palabra de honor os aseguro, don Manuel, dijo el conde, que no he dicho á la marquesa una sola palabra; pero el amor...

Al decir esto, la campana de la iglesia de san Gerónimo vibró por tres veces los sonoros ecos de su acerado metal, y al oírlos todos suspendieron sus conversaciones reinando el mas profundo silencio, cual si un poder invisible hubiera esparcido sus encantos. Los concurrentes, quitándose los sombreros, oraron con el mayor recogimiento. Al agitado cuadro de una vida animada, sucedió la inmovilidad mas completa... aquella campana tocaba á las oraciones de la tarde: así que estas fueron rezadas por la concurrencia, volvió á resonar el ruido de los carruages, empezando de nuevo el movimiento general.

—El amor no puede ocultarse por mucho tiempo, dijo el embajador de Venecia continuando la frase interrumpida por las oraciones.

— 6 —

court sonriéndose y dando su mano al joven, el que la besó con el mayor respeto.

—Perfectamente, señora, desde que tenemos el gusto de veros en la corte. Ya era tiempo que V. E. volviera. Tened la bondad de preguntar al conde de san Marino; prosiguió el duque de Bejar (1), dando dos golpecitos en el hombro al embajador Veneciano, y él os dirá que si la juventud castellana es inactiva, no lo son sus sentimientos.

—¡Oh! dijo madama d'Harcourt, no necesito preguntar al conde de san Marino para saber, que los vuestros, por ejemplo, son muy vivos...

El duque se sonrojó y retrocediendo dos pasos para que la marquesa no advirtiera su turbación, hizo un gesto

(1) Don Juan Manuel de Sotomayor etc., etc. Duque de Bejar etc., etc. Caballero del Toison de oro, Gran Justicia de Castilla, Gentil-hombre de cámara del rey etc., etc. Era uno de los nobles mas amables de la corte de España en 1700, en cuya época contaba apenas 21 años.

### CAPITULO I.

El sol ocultaba sus resplandecientes rayos á la hermosa capital de la España, dorando las elevadas arboledas del Prado de San Gerónimo. La hermosa temperatura que durante aquel día había reinado atrajera á sus paseos mensa y elegante concurrencia. Veíanse abiertas las ventanillas de los coches

(1) En esta época los coches españoles eran como los franceses en el reinado de Luis XIII. El rey usaba una especie de arca de mimbres cubierta con una tela charolada de color verde amarillento. Las señoras apenas usaban de estos carruages, y por regular iban en literas á las que seguían con las dueñas, los escuderos y los pajes. Las jóvenes camaristas no salían sin guarda-damas. En el reinado de Felipe IV, no obstante ser la etiqueta muy severa, marqués de Lorville, y el duque d'Al-



Salud á todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa medicina de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábica.

Trinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

SUPPLICAMOS A los consumidores de mantecas, se pisen ó encarguen á esta su casa por alguna, para probar la que hemos recibido fresca, y apreciarán la verdad de este artículo, que es en el que fijamos más nuestro esmero, por estar relacionados con las principales casas que la elaboran del país y extranjero.

En la plazuela de las Cañas número 6 se venden melones de Lopera muy superiores, á precios arreglados. s15-15

Se vende anea buena y barata, en la calle de Armas número 17. En la misma se venden palas de quehigo para la faena de molinos aceiteros. s4-4

Consulta gratuita de enfermedades de la infancia, á cargo de don Pedro Angel Osuna, calle de José Rey número 18 triplicado. Horas de consulta, de 12 á una de la tarde. s20-14

Medalla y Diploma de Honor. Aceite de Hígado de Bacalao Blanco, Rubio y Ferruginoso. Al Alquitran de Chevrier, París.

Desde el día se arriendan los grandes y espaciosos almacenes de nueva y reciente construcción, en la Casa de Baños de esta capital, Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, propios para industria, talleres, depósitos, etc., etc. Así mismo se hace de la casa-habitación. Para verlos y tratarlos, todos los días desde las 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, con su dueño, que vive en dicha finca. s15-3

Tocino añejo superior. Lo hay á 60 reales @ para fuera de Córdoba, y para dentro á 6 y 1/2 reales kilo. s4-3

Jamones salamanquinos á 12 reales kilo por enteros. Depósito de Jacobo Martín, San Pablo 25. s4-3

Se hace almoneda de varias macetas en la calle de Leiva Aguilar número 12, á precio muy arreglado. Pueden verse desde las 10 á las 4. s4-4

No más canas! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Lujan número 7, se espande desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes:

Calzado para caballero. Polainas abufaladasnegras, 60 rs.—Brodequin blanco de escalerilla, 75.—Id. negro, 68.—Botas caña de color, 50.—Botas tela y charol, negras ó de color, 50.—Botas mate, doble suela, 50.—Id. de becerro blanco, una suela, 50.—Id. tela y becerro mate, 48.—Id. mate de una suela, 48.—Zapatos mate, 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas degamuza, 24.

De zagalon. Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos; 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id. 34.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—De 6 y 6 y 1/2 id., 38.—De 7 y 7 y 1/2 id., 42.—De 8 y 8 y 1/2 id., 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De señora. Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de saten china 34.—Id. de sagren, 30.—Zapatos de charol á la inglesa, 38.—Id. de matasasé, 34.—Id. calados y broches, 34.—Id. sagren, 28.—Pantufas de gamuza, 20.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lona, 22.

De niña. Botas de ruel blanco, mate cartera y tela y charol cartera, de cualquier de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 24 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 24.—De 10 y 10 y 1/2, 26.—Del 1 y 1 y 1/2, 28.—Del 2 y 2 y 1/2, 30.—Del 3 y 3 y 1/2, 32.—Del 4 y 4 y 1/2, 34.—Del 5 y 5 y 1/2, 36.—Botas de sagren ó mate, con broches de gancho, del 8 y 8 y 1/2, 46 rs.—Del 9 y 9 y 1/2, 18.—Del 10 y 10 y 1/2, 19.—Del 1 y 1 y 1/2, 20.—Del 2 y 2 y 1/2, 21.—Del 3 y 3 y 1/2, 22.—Del 4 y 4 y 1/2, 24.—Del 5 y 5 y 1/2, 26.—Zapatos de sagren y mate, altos, del 8 y 8 y 1/2 puntos, 14 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 16.—De 10 y 10 y 1/2, 17.—De 1 y 1 y 1/2, 18.—De 2 y 2 y 1/2, 19.—De 3 y 3 y 1/2, 20.—De 4 y 4 y 1/2, 22.—De 5 y 5 y 1/2, 24.—Zapatos de charol broche: á 22, 24, 26, 28 y 30 rs., empezando en la medida del uno y uno y medio.

Chicarrería. Zapatillos charol altos, del 5 al 8 y 1/2, 7-50 rs.—Del 9, 9 y 1/2 y 10, 8.—Zapatillos charol bajos de todas medidas, 5.—Zapatos de charol blancos, de 5 al 10, 14.—Calzapos de fieltro, 14.—Zapatillos de charol, talon color, 13.—Id. calados broches, 7. Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios sonijos, no admitidosos regateo.

Gran fábrica de calzados de lujo DE FRANCISCO ROMERO Letrados 19 CORDOBA

MODAS VILLAREJO HERMANAS 21, LETRADOS, 21 En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido, que ofrece á sus numerosas favorecedoras y al público en general, en todo lo concerniente al artículo de sombreros para señoras, donde encontrarán desde el más elegante modelo de las mejores fábricas de París, hasta el de más módico precio. También hay un gran surtido en cintas, flores, plumas y otros artículos de novedad. 21, Letrados, 21

EL PROGRESO fábrica de calzados de todas clases DE ANTONIO AROCA CUESTA DE LUJAN, CASA SIN NÚMERO CORDOBA.

En este acreditado establecimiento se construyen calzados de todas clases, tanto de caballero como de señora y niños. Variedad en surtido y economía en los precios CUESTA DE LUJAN, CASA SIN NÚMERO A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están á la venta en la estación del Pedrosó (Sevilla) cuarenta y cinco pedrosos con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martis EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

TONICO ORIENTAL. Se han extraviado unas gafas en la calle de Abejar, y al buscarlas se encontró un pedazo de armadura, por lo que es de suponer que alguna persona haya recogido los cristales, que es lo que se interesa. Se ruega al que los hubiese encontrado los presente en la plazuela de la Magdalena número 5, y se le gratificará; advirtiendo que en clase de cristales nadie puede usarlos, sino el que los ha perdido. Desde el día se arrienda la casa hornocalleja del Caño Quebrado número 97, con los útiles de panadería. Tiene patio, corral, cuadra, pajar y buenas habitaciones. El dueño habita en la calle de Alfonso XII número 63, donde pueden saber las condiciones y precio. 15-12 En una casa particular se admite un matrimonio en clase de huéspedes, y dos pupilos. O se arrienda un partido de casa alta y baja, con muebles ó sin ellos, en un sitio céntrico de esta población. Informarán, puerta de Gallegos número 47. s15-8 Desde el día se acoge ganado lanar en los cortijos de Cañaveralejo, Cañuelo y los terrenos de Coronadillas, con aguaderos en el río Guadalquivir: para tratar de ellos, con don Jaime Aparicio, calle de la Palma número 13. s15-8 Se arriendan desde el día las casas calle de Alfaro número 35 y San Francisco número 56. Para tratar, en la calle de Santa Victoria número 5. s15-8

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. DON APOLINAR RODRIGUEZ, Médico-Cirujano. Consultas diarias, de 12 á 1. Grátis á los pobres. José Rey 12.

PAPEL RIGOLLOT MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata EL VERDADERO Es superior á todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo. SE VENDE EN PHARMACIAS. 24, Avenue Victoria, PARIS.

Se venden varios trajes de invierno en corte de buena clase, y dibujos elegantes y de moda, á precio de fábrica. La persona que pudiera convenirle, puede pasar á la calle de San Fernando número 117, donde darán razón. s4-3 Se vende aceituna de la hacienda "La Palomera", por cuenta de su dueño, Espartería número 7. s10-5 Se venden granadas dulces al por mayor, á precios arreglados. En la plazuela de San Andrés número 48 darán razón. s4-3 Se vende lana blanca de vellón en casa del ganadero, Medina Corella 2. s8-8 Se arrienda desde el primero de Diciembre la casa calle del Poyo número 44. En la misma darán razón del precio y condiciones. Puede verse de 12 á 4 de la tarde. s8-8

Baquera y Tejon Almacén de materiales de construcción Córdoba Hierros, aceros, plomos en lingotes, plancha y tubería, cemento de fragua bo lento y rápido, losetas para pavimentos, clavazón de todas clases, alambres, herramientas, máquinas taladradoras, piedras de amolar, etc. etc. Se facilitan notas de precios. Puerta del Rincón.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo tman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales franco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Croup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.